



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

“ORIENTACIONES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON CEGUERA Y SORDOCEGUERA”

AUTORÍA MARÍA INMACULADA MUÑOZ DE LA POZA
TEMÁTICA EDUCACIÓN ESPECIAL
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Resumen

El artículo que a continuación se presenta, pretende aportar información sobre la ceguera y sordoceguera desde un punto de vista práctico. Además, en él aparecen algunas técnicas y ayudas para aquellas personas que tengan relación con personas que presentan estas deficiencias para evitar la frustración que a veces se siente al no saber actuar en esta situación.

Palabras clave

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
Necesidades Educativas Especiales
Discapacidad visual
Ceguera
Sordoceguera
Causas
Orientaciones
Barreras

1. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA NORMATIVA ACTUAL: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La Educación Especial ha sufrido grandes cambios a lo largo de toda su historia. Así, antes de poder hablar de Educación Especial encontramos un periodo que comprende hasta el siglo XVIII en el que predominaba el rechazo hacia las personas con deficiencia.

No obstante, uno de los momentos más importantes fue la incorporación del concepto de Necesidades Educativas Especiales con la publicación del informe Warnock (1978) y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo que supuso un cambio muy importante.

En la actualidad, la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación propone en su Título II, Capítulo I un apartado dedicado al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo y dentro de éste aparece el alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales, entendiéndose como tal a “aquél que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

El alumnado al que nos referimos en este artículo es aquél que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad visual, más concretamente, nos centramos en las personas que presentan ceguera o sordoceguera.

2. DISCAPACIDAD VISUAL

La discapacidad visual se produce cuando la percepción visual de una persona está alterada. De este modo, puede ocurrir que esta pérdida de visión sea total o parcial y recibirá diferente nomenclatura (persona con resto visual, ceguera...).

Las personas que presentan este tipo de discapacidad suelen tener dificultad en la interpretación de la información que el resto percibimos de forma visual, además del desplazamiento autónomo. Por ello, es necesaria la concienciación y conocimiento de la sociedad sobre las dificultades que pueden encontrar estas personas.

Por todo esto, las personas con discapacidad visual, según el grado de dificultad que posean, reciben diferentes tipos de ayudas. Entre éstas se encuentran las gafas de aumento, bastones para el desplazamiento, perros guía, sistema de escritura Braille..., que más adelante veremos, su uso y función.

3. CEGUERA

3.1. Definición y causas

Como hemos referido anteriormente, la ceguera se produce cuando existe una pérdida de visión y ésta es total. En este caso, las personas no poseen ningún grado de visión y puede ser debido a diferentes causas que pueden clasificarse en hereditarias o adquiridas.

La Organización Mundial de la Salud propone las cataratas como aquella causa mayoritaria en la ceguera, aportando que el 50-60% de personas con cataratas han quedado ciegas.

Por otro lado, también se diferencia el glaucoma y la diabetes entre las causas con un mayor número de casos.

3.2 Necesidades de las personas con ceguera

Las personas con ceguera tienen grandes dificultades para recibir información visual, sobre todo el lenguaje escrito. Esto se hace más complicado si nos fijamos que la sociedad en la que vivimos cada vez utiliza los medios de comunicación diariamente, por lo que sus dificultades se agravan.

Además, tienen grandes dificultades en el desplazamiento autónomo pues en algunos lugares las condiciones de accesibilidad no son muy acertadas.

Por todo ello, a continuación se recogen algunas orientaciones que podemos seguir para hacer su vida "un poco más fácil" y así permitir que se desarrollen como personas, fomentando su autonomía personal.

3.3 Orientaciones para la convivencia

El fin que debemos seguir es la inclusión de todas las personas en la sociedad. Para ello pueden utilizarse las siguientes orientaciones.

En relación con la comunicación, cuando hablamos nos ayudamos de la mirada, los gestos,... que facilitan la comprensión. Son estos indicadores los que no pueden percibir estas personas, por ello cuando comencemos una conversación debemos identificarnos y si en ella intervienen más personas, cuando nos dirijamos a esa persona en concreto debemos hacerlo saber.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Debemos tener cuidado con la utilización excesiva de gestos y de términos que especifiquen una posición (aquí, allí, en aquél lado,...). En esta situación podemos especificar con otras expresiones, tales como “delante de ti”, “a tu lado”..., y no olvidar despedirnos antes de marcharnos.

En algunas ocasiones hay demasiado ruido en la calle, cuando esto ocurra procuraremos acercarnos un poco más.

Es muy importante tratar a estas personas con normalidad, hablarles como lo hacemos con el resto, mirándoles a los ojos, no temiendo utilizar palabras como “ver” o “mirar”, pues ellos también lo utilizan (nos vemos mañana).

Cuando precisen de alguna información escrita, debemos leer literalmente el escrito, sin comentar nuestra opinión al respecto.

Finalmente, la mayoría de la información es percibida a través de sus manos, por lo que le permitiremos que nos toquen la cara para conocernos y si hablamos de un objeto que esté cerca, entregárselo para que lo pueda tocar.

En cuanto a las necesidades que tienen en el desplazamiento, nuestro objetivo es que puedan hacerlo con autonomía y seguridad. Cuando acompañemos a una persona con ceguera en algún trayecto, haremos de nuestros ojos los suyos, sin cambiar su dirección.

Se distinguen dos tipos de ayudas en el desplazamiento: la ocasional y aquella en la que hacemos de guía. En la primera, no les ayudaremos sin su consentimiento, pues antes nos ofreceremos. Si esta persona la acepta, nos situaremos delante y dejaremos que nos tome el brazo y algo muy importante es que nunca le agarraremos nosotros a ella.

En la segunda, actuando como su guía, nuestra posición será de medio paso por delante de esta persona para reaccionar ante nuestras indicaciones que pueden ser verbales o tocando su brazo con nuestra mano, según ella prefiera. El guía debe adaptar su paso a la persona, procurando ir al ritmo de ella y mientras camina puede informarle sobre lo que hay a su alrededor.

Nos cogerá el brazo por encima del codo, su pulgar se encontrará en la parte lateral interna de nuestro brazo y los otros cuatro dedos en la parte externa. La sujeción debe ser firme y para transmitir mejor la información los brazos de ambas personas estarán próximas al cuerpo, llevando el guía su brazo relajado. Sin embargo si se trata de una persona mayor, ésta decidirá la posición que mejor le convenga para evitar caídas.

Esta técnica puede variar en función de la estatura de la persona ciega y de su edad. Si el guía es más bajo que ella, ésta puede poner su mano en el hombro en lugar de cogerle el brazo.

Cuando caminamos por la calle podemos encontrarnos diferentes situaciones, una de ellas es el cruzar una puerta o pasar por un lugar estrecho. En este caso, el guía colocará su propio brazo detrás de su espalda para que la persona ciega se coloque también detrás del mismo. Cuando atraviesen el estrechamiento volverá a colocar su brazo en su posición habitual.

Otra situación es la subida y bajada de escaleras. Para ello el guía se detendrá delante de las escaleras y se aproximará al borde de las mismas para avisar de la presencia de éstas y comenzará la marcha, cuando haya finalizado la subida o bajada de los peldaños, volverá a detenerse indicando que continúa el paso normal siempre asegurándose de que la otra persona también haya finalizado.

No es necesario indicar si estas escaleras son de subida o bajada pero sí debemos hacerlo si precisamos parar antes de terminar las escaleras para no confundir a la persona con ceguera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Puede ocurrir que sean unas escaleras mecánicas y en este caso, colocaremos la mano de la persona ciega sobre los pasamanos para que sea ella quien aborde la situación.

En el caso de que tengamos que indicarle un asiento, guiaremos a esta persona hacia el mismo acercando su mano al respaldo si nos encontramos detrás de la silla, o guiándola hasta que sus rodillas toquen el asiento en el caso de que nos encontremos de frente a la silla. Cuando se trata de varias filas de butacas servirá de guía el respaldo de la fila anterior, indicándole cuando llegue al asiento correspondiente. Es muy importante que nunca le cojamos por los hombros para sentarla, sino que sea ella misma la que tome asiento y si éste tiene ruedas, debemos avisarle del peligro.

Ante un medio de transporte, como por ejemplo un autobús, se le conducirá hasta la puerta del mismo y llevaremos su mano hasta los pasamanos y si se trata de un coche se le indicará dónde se encuentra el mecanismo de apertura de la puerta.

Para el desplazamiento autónomo de estas personas se utiliza el bastón blanco (bastón para el desplazamiento) y el perro guía.

El bastón ayuda a la persona a sentir el cambio de textura del suelo, avisándole de la existencia de pasos de cebra, esquinas, escaleras..., anteponiéndose a sus pasos y evitándole posibles accidentes. Es reconocido como un símbolo universal que representa la ceguera y es bastante utilizado entre estas personas por su fácil manejo y gran utilidad. El Día del Bastón Blanco es el 15 de Octubre.

Otra posibilidad son los perros guía, aportados por la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) a la persona invidente. Cuando nos encontramos con uno de ellos debemos evitar tratarlos como una mascota más, pues no podemos olvidar que están trabajando y no podemos entretenerles. Por ello, no podemos acariciarlos, darles de comer o llamarlos. Otra idea bastante importante es el no impedirles el acceso a lugares públicos, pues la Ley lo permite, puesto que son los ojos de la persona que con él trabaja.

4. SORDOCEGUERA

4.1. Definición y causas

Las personas con sordoceguera son aquellas que poseen una discapacidad visual y auditiva, es decir, multisensorial y no suele ser de gran incidencia. Éstas podrían clasificarse en cuatro grupos que son los siguientes:

- Personas con sordoceguera congénita.
- Personas sordociegas con deficiencia auditiva congénita y pérdida de visión adquirida a lo largo de la vida.
- Personas sordociegas con una deficiencia visual congénita y pérdida de audición adquirida a lo largo de su vida.
- Personas nacidas sin deficiencia visual ni auditiva pero que la adquiere a lo largo de su vida.

Entre las principales causas de esta discapacidad se encuentran síndromes, anomalías congénitas múltiples, disfunciones prenatales congénitas y algunas causas post-natales (asfixia, accidentes...).

No obstante, puede hacerse una clasificación de éstas atendiendo a los siguientes aspectos: causas prenatales; aquellas adquiridas a cualquier edad; síndromes que producen sordoceguera adquirida y aquellos que producen sordoceguera congénita.

Entre las primeras (causas prenatales) pueden aparecer dos grupos diferentes (complicaciones específicas de la prematuridad y aquellas no relacionadas con la prematuridad). En el primer grupo está

INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

la retinopatía del prematuro junto a sordera neurosensorial y en el siguiente grupo aparece la anoxia, rubeola, síndrome alcohólico fetal y toxoplasmosis.

Dentro de las adquiridas a cualquier edad se encuentran la anoxia, traumatismos auditivos o visuales, meningitis, traumatismos craneoencefálicos y tumores, entre otras.

Por otro lado, los síndromes que producen sordoceguera adquirida se dividen también en los que suelen producir sordoceguera (Usher tipo I, tipo II, tipo III y otros tipos) y aquellos que podrían producirla, como por ejemplo Neurofibromatosis, Wolfram y Neurofibromatosis bilateral acústica.

Finalmente, para terminar las causas de esta deficiencia, se encuentra un cuarto grupo (síndromes que producen sordoceguera congénita) entre los que aparecen Aicardi, Comelia de Lange, Batten, Cromosoma 18... etc.

Una historia bastante conocida en el mundo de la Educación Especial es la de Hellen Keller y su maestra Anne Sullivan. Esta niña quedó sorda y ciega muy pequeña (cuando tenía algunos meses de edad) y llegó a ser una escritora muy famosa. Nunca se desanimaba y le enseñaron a utilizar los demás sentidos, tocando los objetos, oliendo los alimentos y saboreándolos.

A lo largo de su vida tuvo una gran maestra (Anne Sullivan) que también padeció ceguera durante bastante tiempo. Perdió la vista a los cinco años y estuvo en la escuela de Perkins para los Ciegos en donde recibió grandes tratamientos. Finalmente, consiguió ser operada con éxito recuperando su visión. Anne enseñó a Hellen a controlar su mal genio y también a hablar, escribir y leer.

La forma de enseñarle a leer era poniendo los objetos en la mano de la niña y deletreándole el nombre de los mismos en la palma de la mano de su alumna y para enseñarle a hablar ponía la mano de la misma sobre su garganta para que notase las vibraciones pidiéndole que repitiera esos sonidos.

A continuación puede visualizarse una imagen de ambas comunicándose.



4.2 Necesidades educativas de las personas con sordoceguera



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Básicamente, son muy parecidas a las mencionadas anteriormente. No obstante, también poseen las dificultades típicas de las personas sordas, cuando se presenta la información de forma auditiva. Es decir, la principal necesidad que poseen es la de comunicación. Sin embargo, también precisan ayudas en el desplazamiento, utilizando ayudas muy parecidas a la de las personas con ceguera. La comunicación interpersonal es la dificultad más grande para una persona sordociega, pues necesita manifestar sus gustos y comprender su entorno pero posee dificultades para acceder al lenguaje oral y gestual a nivel receptivo y expresivo.

4.3 Orientaciones para la convivencia

Aquellas que son ciegas desarrollan el lenguaje oral de forma normal. No obstante, aquellas con sordera prelocutiva profunda, con baja visión o ceguera, precisa de sistemas de comunicación alternativos. Cuando nos situamos antes los sistemas de comunicación para las personas con sordoceguera, debemos tener en cuenta si ha alcanzado o no un nivel simbólico en su lenguaje.

A continuación nos referiremos a los recursos para la comunicación diferenciándolos según la persona sordociega haya adquirido el lenguaje normal o no. Cuando no lo ha adquirido, se utilizan los gestos. Aparecen tres fases para la intervención educativa propuestas por McINNES y TREFFRY (1988).

La primera es la fase coactiva en la que la enseñanza se basa en las relaciones de apego en los primeros meses de vida, cogiéndolo suavemente y realizando la actividad manipulando las partes del cuerpo correspondientes.

La segunda fase (cooperativa) la persona adulta inicia la tarea y el niño es capaz de terminarla ayudado por estrategias coactivas. Es muy importante el tiempo de espera para que el niño reaccione antes de ayudarlo.

Y por último, en la tercera fase, es el niño quien realiza las actividades por sí mismo.

El uso de un lenguaje gestual coactivo debe utilizarse desde el primer momento al igual que el oral.

Por otro lado, la mayoría de las personas sordociegas han accedido al lenguaje formal antes de la pérdida de audición y visión, en este caso se aprenderán sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Entre los sistemas de comunicación *alfabéticos* (hay conocimiento de la lectura y/o de escritura) se encuentra el alfabeto dactilológico, que es el utilizado por las personas sordas y por las personas sordociegas. Sin embargo, está adaptado a la palma de la mano en la que se irá colocando cada letra de la palabra.

Otro sistema es la escritura de letras mayúsculas en la palma de la mano que se utiliza cuando se conoce la escritura en tinta y se irá haciendo pausas entre una letra y otra.

Un segundo sistema es utilizar el dedo como lápiz. En él se coge el dedo de la persona sordociega y se escribe sobre su palma o en el aire como si fuera un lápiz.

El sistema Braille es el más utilizado por las personas invidentes y permite la comunicación con otra persona ciega o vidente. Se trata de una celda de seis puntos en relieve, siguiendo una estructura común (dos columnas de tres filas cada uno).

La ausencia o existencia de cada punto significa una letra diferente. Por ejemplo, la letra A corresponde al punto uno en relieve y el resto sin él.

Se encuentran, también, las tablillas de comunicación (pieza rectangular que tiene cuatro filas con las letras del alfabeto y los 10 números en Braille y tinta) y se utilizan para mensajes cortos con personas que conocen la escritura en tinta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

Existen los paneles de comunicación con escritura Braille, la máquina Perkins y la utilización del Braille en la palma de la mano por medio de los dedos.

Por otro lado, existen sistemas de comunicación *no alfabéticos*, entre los cuales se destacan el método Tadoma en el que la persona sordociega coloca las manos en la boca, mejilla y cuello del interlocutor.

También se encuentra la Lengua de Signos con apoyo físico, poniendo sus manos sobre las del interlocutor y el método Bimodal (sistema gestual con la misma estructura que el lenguaje oral).

Además, puede utilizarse el sistema DACTYLS (Álvarez, 2000) que es una combinación del alfabeto dactilológico de los sordociegos españoles con signos de la Lengua de Signos adaptados a la palma de la mano. Éste ofrece una velocidad de transmisión del mensaje casi similar a la lengua oral, aunque para ello se precisa de un interlocutor muy entrenado.

5. CONCLUSIÓN

Vivir en una sociedad con barreras es muy difícil para cualquier persona. Cerremos los ojos e imaginemos por un momento que todos hemos perdido la visión y que nos gustaría ir a comprar a la tienda a la que habitualmente vamos, ¿sabríamos hacerlo? y es más, ¿seríamos capaces de ir si a cada paso nos tropezamos con un coche mal aparcado, una alcantarilla abierta o un toldo más bajo de lo normal?

Creo que todos habremos pensado que es imposible o que tardaríamos más tiempo de lo normal y podríamos tener más de un accidente. Pues esta es la lucha continua por la que pasa una persona ciega cuando va a tratar de desplazarse sola por la calle.

Intentemos ahora cocinar una receta con los ojos cerrados. Abrimos la nevera, cogemos los alimentos, la cerramos, cogemos el cuchillo y cortamos la comida. Cuando tenemos todo cortado, encendemos el fuego y cocinamos. ¿Realmente sería fácil?, ¿cómo podríamos hacerlo sin cortarnos o quemarnos y cuándo sabemos que la comida está en su punto?

¿Y si ahora nos proponemos simplemente hacer la cama o limpiar nuestra casa, qué dificultades encontraríamos?, ¿podríamos combinar bien los colores?

Pensándolo fríamente, a las personas que poseemos el sentido de la visión, nos sería muy difícil pasar un día a ciegas o incluso unos minutos.

Las personas con discapacidad visual se ayudan bastante del sentido del oído para conocer cuando se desplazan por la calle, si se acerca o no un coche, si el semáforo está rojo o verde..., puesto que éste emite un sonido para avisarles de que pueden cruzar sin peligro. Pero no siempre es así, pues todos los conductores no cumplen las normas de tráfico y se paran en un paso de peatones y es en estas situaciones, donde las personas con ceguera tienen un gran peligro.

Además, los coches nuevos cada vez hacen menos ruido para evitar la contaminación acústica y por ello, estas personas cada vez pueden aprovecharse menos de su gran oído.

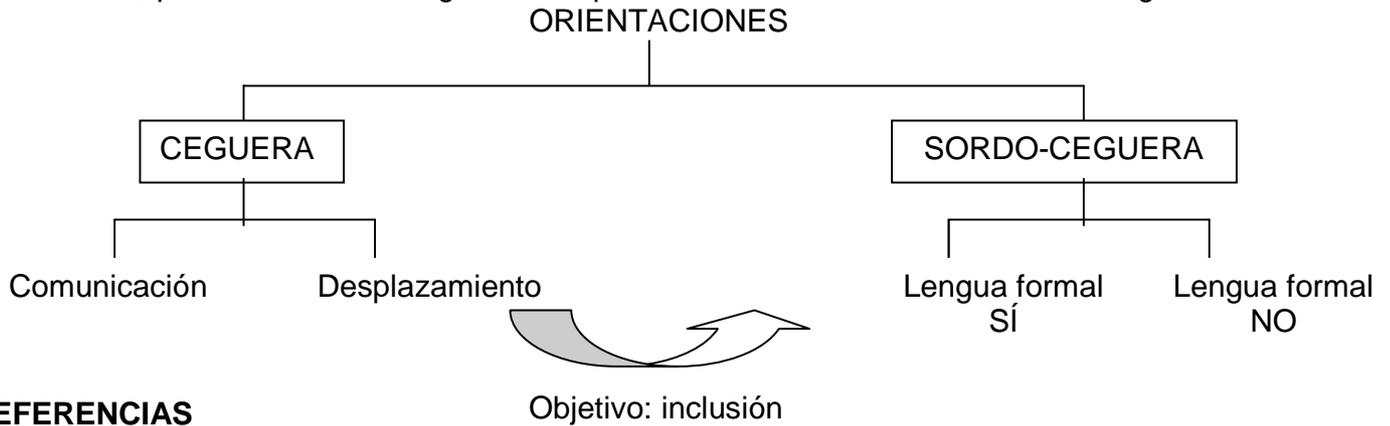
Por todo ello, debemos ayudar a eliminar las barreras que aparecen día tras día, para que puedan sentirse libres de elegir su forma de vida y lograr su inclusión, pues todos tenemos derecho a decidir cómo vestarnos cada mañana, qué desayunar y a dónde ir. Por todo esto, la Unión Mundial de Ciegos hace un llamamiento para que se establezcan normas que permitan el acceso autónomo de estas personas y que puedan desplazarse con seguridad y sin temer cada día por un posible accidente que le ocasiona grandes daños.

Para disminuir todas estas dificultades existen algunas ayudas que favorecen la autonomía de estas personas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

A continuación, puede verse en el siguiente esquema las diferentes orientaciones recogidas en el texto.



6. REFERENCIAS

6.1 Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, D. (2000): El sistema de comunicación DACTYLS. En Revista Tercer Sentido. Nº 31. ONCE. Madrid.
- ESPEJO, B. (1995): La sordoceguera: una forma de interpretar la realidad. Revista Puertanueva. CECJA. Delegación de Málaga.
- FREEMAN, P. (1999): El bebé sordociego. Un programa de atención temprana. 2ª edición. ONCE. Madrid.
- McINNES, J.M.; TREFFRY, J.A. (1988): Guía para el desarrollo del niño sordociego. MEC-Siglo XXI. Madrid.
- MONTFORT, M., ROJO, A., JUÁREZ, A. (1982): Programa elemental de comunicación bimodal. CEPE. Madrid.

6.2 Referencias Legislativas

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

6.3 Referencias Web

- <http://www.once.es/new>

Autoría

- Inmaculada Muñoz de la Poza
- Córdoba
- dunaeris@hotmail.com